

## CONVOCATORIA DE PRÁCTICAS NO REMUNERADAS COORDINADOR

Convocatoria de prácticas no remuneradas “Rutas de Patrimonio desconocido de Toledo”

### 1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

La práctica tiene el objetivo de colaborar en el programa de difusión “Rutas de patrimonio desconocido de Toledo”. En horario de mañana y tarde, de martes a domingo.

### 2. TAREAS

- a) Coordinar las rutas de patrimonio desconocido que ya están en marcha.
- b) Promover y desarrollar actividades complementarias, tales como talleres, tertulias y programas didácticos adaptados a diferentes grupos de visitantes.
- c) Realizar informes de evaluación de la actividad.

### 3. DURACION

El período de duración es de 2 meses comenzando el día 1 de diciembre de 2011 hasta el 31 de enero de 2012, con una duración de 30 horas semanales

### 4. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS:

Para optar a esta práctica es necesario ser Licenciado por esta Facultad y se valorará la experiencia en el ámbito de la gestión cultural, patrimonio y turismo.

Acreditar el cumplimiento de los requisitos y condiciones establecidos en la convocatoria

### 5. PLAZO Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes, que deben formalizarse en el modelo oficial (disponible en el despacho, nº1 de la Facultad), pueden presentarse **desde el día 23 hasta las 14,00 horas del día 29 de Noviembre**, en el Registro de la Facultad de Humanidades (Despacho, nº 1). El Registro en horario de tarde puede realizarse en Cardenal Lorenzana

La solicitud se acompañará de los siguientes documentos:

- Fotocopia DNI.
- Certificación académica (aportada por el solicitante).
- *Curriculum vitae*.

### 6. CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Para evaluar las solicitudes presentadas se constituirá una Comisión de Selección integrada, como representantes de la Facultad de Humanidades de Toledo, por D. Ricardo Izquierdo Benito Decano de la Facultad y D. Juan Pereira Sieso.

Esta Comisión valorará los méritos de los candidatos, atendiendo al grado de adecuación de los mismos a los requisitos y objetivos de la práctica, tomándose en consideración la formación, la experiencia en el ámbito de la gestión cultural, patrimonio o turismo y el expediente académico. Podrá realizarse una entrevista a petición de esta comisión de selección.

La Comisión formulará la propuesta de concesión, así como la lista de suplentes.

#### **7. COMISIÓN DE SEGUIMIENTO:**

La labor de tutoría, asesoramiento, control y evaluación del proyecto será llevada a cabo por D. Juan Pereira Sieso como representante de la Facultad de Humanidades de Toledo.

Toledo, 23 de noviembre de 2011



EL DECANO  
Ricardo Izquierdo Benito